ADENDA Nº 02/2023 AL CONTRATO N° 07/2021

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2021

ADENDA N° 02/2023 AL CONTRATO Nº 07/2021 ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES S.A. (SERMAT), PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PATOLÓGICA, ID N° 394.298, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. ----------

En la Ciudad de San Lorenzo a los 05 días del mes de diciembre de 2023, la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, con domicilio en el Campus Universitario Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14, representada en este acto por la Señora Decana **Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann,** con Cédula de Identidad Civil Nº 984.544, nombrada por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Nº 1420/2021, de fecha 20 de agosto de 2021, en adelante denominada LA FACULTAD y el **Ing. Carlos Jorge Duarte Luraghi**, con Cédula de Identidad Civil Nº 561.810, en calidad de Director Titular de la firma **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES S.A. (SERMAT),** con RUC Nº 80010941-4, con domicilio legal en la calle Tte. Benigno Cáceres e/ Tte. 2do. Víctor Valdez, de la Ciudad de Asunción, con teléfono N° 021 681 855, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen en celebrar la presente Adenda N° 02/2023 al Contrato N° 07/2021, para el **"SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA PATOLÓGICA",** para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA QUINTA
PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Para los fines de esta Adenda se conviene en establecer la ampliación del mismo por valor de guaraníes quince millones (G. 15.000.000). ----------

N°	DESCRIPCION	MONTO AMPLIADO
1	Servicio de recolección de basura patológica	15.000.000

Siendo la presente Adenda N° 02/2023 parte del Contrato N° 07/2021, suscrito entre la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA y la firma **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES S.A. (SERMAT)**, adjudicada vía Licitación por **Contratación Directa Nº 11/2021** para el **"SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA PATOLÓGICA",** para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, adjudicada según Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 0389/2021, de fecha 10 de mayo de 2021; quedan establecidas que las demás condiciones mencionadas en el Contrato no sufren modificaciones algunas. ----------

En prueba de conformidad, suscriben las partes la presente adenda en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los……días del mes de del 2023.----------

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

PROF. LIC. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

ING. CARLOS JORGE DUARTE LURAGHI
DIRECTOR TITULAR
SERMAT S.A.

SERMAT S.A.
Ing. CARLOS J. DUARTE LURAGHI
Director

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055